Hato Corozal - Casanare, julio de 2026.

Señora:
LUDY TATIANA PIRABAN GUTIERREZ
Alcaldesa Municipal.
Hato Corozal.

REFERENCIA: REMISION DEL EXPEDIENTE

Respetada Alcaldesa:

Remito el expediente contractual relacionado con el Proceso de Contratación Directa, cuyo objeto es: **BRINDAR APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 110.10.01.0064 DEL 12 DE MARZO DE 2024 SUSCRITO CON LA FISCALÍA SECCIONAL CASANARE,** cuya etapa precontractual fue adelantada por la Secretaria General y de Gobierno, cumpliendo con la normatividad vigente para la modalidad de Contratación Directa – Prestación de Servicios Profesionales.

Al respecto, es de anotar, que el proponente cumplió con los requisitos exigidos en la invitación que le fue cursada, por lo cual, se requiere suscribir la Minuta respectiva.

Atentamente,

ELIZABETH GONZALEZ ROA
Jefe de Oficina Jurídica